

RUEGOS



El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

RUEGO

Que este ayuntamiento informe a TITSA de los festejos, procesiones o cualquier actividad en la calle, que suponga un cambio de recorrido de cualquiera de sus líneas, en tiempo y forma, para que esta a su vez haga llegar a sus usuarios los cambios previstos y que no suponga molestias innecesarias para nuestros vecinos y vecinas.

En Los Realejos, a 20 de julio de 2017.

CARMEN ELISA LLANOS LEÓN

CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL PSC-PSOE